

DIARIO DE

BARCELONA,



Del miércoles 14 de

marzo de 1827.

Santa Matilde Reina y la Traslacion de Santa Florentina virgen

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Teresa de religiosas Carmelitas descalzas: se reserva á las seis de la tarde.

Sale el sol á las 6 hs. 9 ms., y se pone á las 5 hs. 51 ms.

Día. horas.	Termómetro.	Barómetro	Vientos y Atmósfera.
13 7 mañana.	9 grad. 3	33 p. 2 1.5	O. N. O. semicub.
id. 2 tarde.	14	33 2 2	S. O. idem.
id. 10 noche.	10	33 1 5	E. sereno.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cadiz desde 24 de febrero hasta 27 de dicho.

Día 24. = Hoy han entrado tres místicos españoles de poniente. No queda novedad al mar. Viento O. fresco con cerrazon.

Día 25. = Hoy há entrado un místico de poniente. Y han salido el bergantin goleta español nuestra Señora del Rosario, patron Felipe del Ojo, para Barcelona. Polacra idem nuestra Señora del Rosario, patron Narciso Macias, para Idem. Ademas un frances, un ingles y un español. No queda novedad al mar. Viento NO. fresquito.

Día 26. = Hoy han entrado cuatro embarcaciones menores españolas de levante. Entran una polacra española y una goleta inglesa de levante. De Sanlucar vienen siete embarcaciones menores, una polacra y dos quechemarines, á cuyo puerto fueron de arribada por el viento contrario otras diez y nueve menores. Han dado fondo en la costa de canal quince embarcaciones menores españolas de levante. Pasó al O. una balandra, y el mismo rumbo hacen dos bergantines salidos de Sanlucar. Van al Mediterráneo dos bergantines. = Y han salido un frances, un holandés y dos españoles. Viento E. fresco.

Día 27. = Ayer entraron el laud español nuestra Señora del Mar, patron Pedro Beltran, de Tarragona y Algeciras en un dia, con aguardien-

te y papel. Laud idem el Angel de la Guarda, patron Jaime Maristany, de Salou y Algeciras en un dia, con vino, aguardiente, avellanas y papel. Ademas un ingles y un español. Anoche entró la goleta tambien española la Fortuna, patron Jacinto Ombrala, de Barcelona, Salou y Málaga en 3 dias, con papel, vino, aceite, jabon y otros efectos. Hoy diez y siete embarcaciones menores españolas y un místico portugues de levante. Están dadas fondo en la costa de canal una poiakra, una goleta y dos embarcaciones menores españolas de levante. Queda á solavento un bergantin-goleta. Próximo á cabo Candor está barado un falucho; y un laud que tambien lo estaba entre Rota y el Salado, flotó habiendo puesto la carga en tierra. Viento E. fresco.

Madrid 8 de marzo.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden disponiendo S. M. que todos los resguardos del reino sean y se tengan por parte integrante de los tercios de voluntarios Realistas.

Accediendo el Rey nuestro Señor á lo espuesto por el inspector general de voluntarios realistas, y á varias solicitudes y vivos deseos manifestados por muchos gefes é individuos del resguardo de pie y de á caballo del reino, compuesto de leales y probados veteranos del ejército con premios y servicios reconocidos, que aspiran sin perjuicio del zeloso desempeño de sus destinos á dilatar la masa de dichos voluntarios realistas, fuerte é inespugnable baluarte del Altar y del Trono; se ha servido S. M. mandar que todos los resguardos del reino sean y se tengan por parte integrante de los tercios de voluntarios realistas, conservándose unidos en los respectivos cuerpos, y mandados inmediatamente por sus gefes, segun las armas de á pie y de á caballo á que pertenecen, y que el citado inspector general al admitir y reunir este nuevo refuerzo tome las disposiciones oportunas, comuniqué y circule las correspondientes órdenes para que no se perjudique el importantísimo servicio ordinario de los resguardos, contando con la anterior preparacion é instruccion militar de los empleados de ellos, como S. M. lo espera de la ilustracion y esperiencia de aquel general, consumadas en los principales mandos y encargos de su larga y honorífica carrera. De Real orden &c. Madrid 24 de febrero de 1827. — Luis Lopez Ballesteros.

Continúa el debate sobre la ley de imprenta en Francia.

Despues de perorar Mr. de Brosses contra el proyecto y en favor de la libertad, sin que el rumor y conversaciones permitan oírle, toma la defensa Mr. de Curzay, que le sustituye en la tribuna. Amplifica los efectos de la licencia, y añade que cuando los folletistas se han erigido en oráculos de la opinion, es necesario doblar el cuello bajo el yugo del *Constitucional*, porque tiene 200 suscriptores. — Los diarios de la oposicion, para justificar la minoría, le atribuyen siempre la independéncia

y la razon. Pero atacar la mayoría porque apoya al Gobierno, ¿no es hacer todo Gobierno imposible? Si el Ministerio tiene sus hechuras, el pueblo tiene sus aduladores; pero cuando él es soberano, ya sabemos como los trata.

Mr. Gautier tiene por suficientes las leyes de 17 de mayo de 1819 y de 25 de marzo de 822. Ellas abrazan todos los delitos y crímenes de la imprenta, sin que el proyecto añada alguno á las clasificaciones establecidas. ¿Porqué pues no se reprimen los desórdenes? No ciertamente porque se presenten disfrazados en los escritos, pues aquellas leyes dejan una latitud sin límites á la conciencia del juez para castigarlos, siempre que descubra su intento culpable bajo cualquier velo de las espresiones. Los tribunales no las aplican porque no adoptan los resentimientos del Ministerio: porque ceden á la influencia indeclinable de la opinion, á la cual es necesario sucumbir ó dominar. Los ataques de los periódicos se han considerado por el Ministerio y por sus defensores como la espresion de un partido; porque cada uno calcula la opinion general por la suya, y los hombres elevados á gran poder estan mas espuestos á equivocarse: la desaprobacion no se atreve á llegar á los Ministros. Asi creen ellos que la imprenta es el móvil de la opinion contraria, cuando es solamente su espresion. — La imprenta es frecueatmente injusta: se abandona á escesos que todos los buenos detestan; una parte de estos nace de orígenes criminales; pero la mayor parte de sus ofensas, que yo no disculpo, dice el orador, es provocada por la conducta misma de la autoridad.

Desaprobado el proyecto por el precedente, le defiende por fin Mr. de Sainte Marie, leyendo en su favor un discurso, que la inquietud de la Cámara y la salida de muchos diputados no permitieron entender. Asi terminó la sesion.

Principió la del 16. Mr. Labbey de Pompieres, discurriendo y votando contra el proyecto. Este, dice, consagra el despojo y la infidelidad á los pactos, destruye la *Carta* en su esencia, ofrece una falsa proteccion al honor, é insulta á la magistratura, acusándola infundadamente de inaccion para reprimir la licencia de los impresos. Cita algunos fallos de estos juicios, y las prisiones donde han lastado su pena los sentenciados. Tacha de doloso el intento de proteger la vida privada por la accion publica, y lo califica de una emboscada contra las personas que esciten la emulacion. Un rival puede ser estimulado á que descubra alguna ligereza, algunos zelos domésticos, transigidos secretamente. En este caso se crea el derecho de llamar ante un tribunal al marido, la muger, los hijos, sirvientes y vecinos; de afrentar á las hijas á nombre de sus madres; de rasgar el velo, apenas levantado, que cubria un grande infortunio. El libelista será condenado en forma; mas sobre una familia respetable quedará impreso el sello indeleble de la ignominia. — Para mostrar que la ley propuesta destruye la *Carta*, recorre muchas otras adoptadas ya, que á su juicio la derogan ó la adulteran; y concluye que el proyecto acaba con la libertad de escribir que ella conceae. El orador en

consecuencia de estas agresiones, que imputa á los Ministros, pide que se les juzgue, como culpables de traicion.

Mr. de Sesmaisons discurre por el contrario, que solo con la adopcion del proyecto puede salvarse la monarquía, la religion y el reposo de la sociedad. Para él es imposible administrar bien un pais donde todos quieren gobernar, y ninguno ser gobernado; donde en esta inundacion de máximas contradictorias, ninguna se puede abrazar, sin incurrir en las inectivas de todos sus opositores. Entre tantos escritos, en que sus autores, á título de que saben otras cosas, se entrometen á fallar de política, ¿cuál preferiria la autoridad, para entregarse con él á los dicerios con que le oprimirían todos los otros? Esta comezon de difundir acusaciones y doctrinas estravagantes, nace de la ambicion, y del descontento que la sigue cuando no es satisfecha. El orador respeta la literatura, y ama la libertad justa que concede la ley fundamental; pero á la sombra de aquella y bajo la máscara de estotra, no debe caminar sin freno el desorden.

Órgano de la verdad y del error, de la religion y de la incredulidad es la imprenta, dice luego el conde de Berthier: todos los Gobiernos deben protegerla en sus beneficios; deben refrenarla en sus daños. De aqui la censura ó leyes preventivas en unos, la declaracion de los delitos ó leyes represivas en otros. Nuestra *Carta* excluye la censura; solo podemos admitir leyes represivas. En la ley propuesta, que el orador examina seguidamente, solo ve una mezcla de reglas preventivas y fiscales. Ella embaraza indistintamente la circulacion de las obras buenas y malas; y combate sobre todas á los diarios, olvidándose de que la historia ha consagrado los nombres de muchos periodistas, que arriesgaron su vida por defender el trono durante la revolucion. El orador vota contra el proyecto. *Se continuará.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Juan del Gayo, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del consejo de S. M. y su secretario con ejercicio de decretos, intendente del ejército y principado de Cataluña, subdelegado de todas rentas en él, presidente de la junta de Comercio y Moneda y de la de Purificacion de empleados etc. etc.

Habiéndose rematado en los dias ocho y nueve de los corrientes los arriendos de las rentas del gran priorato y encomiendas de la orden de S. Juan de Jerusalem, que se anunciaron con el edicto de diez y seis de febrero prócsimo pasado, á saber el de las del gran priorato por el precio de diez y ocho mil seiscientas libras de ardites, el de las de la encomienda de Barcelona por el de dos mil ciento veinte y ocho libras; el de las de la encomienda de Barbens por el de siete mil setecientas libras; las de la encomienda de Pedris por el de cuatro mil y cincuenta libras; el de las que la encomienda de Tortosa percibe en el pueblo de las Ventosas y su término por el de dos mil libras; el de las de la en-

comienda de Barbará por el de seis mil quinientas treinta y tres libras; y el de las de la encomienda de Espluga de Francolí por el de seis mil seiscientas y once libras: Hago saber, que con arreglo á lo prevenido en la Real instruccion de diez y seis de abril de mil ochocientos diez y seis, se efectuarán en las casas de la intendencia los segundos y terceros remates, en los que se admitirán las pujas de medio diezmo, diezmo y cuarto en los días veinte y nueve de este mes, y diez y nueve de abril inmediato á favor de los licitadores mas ventajosos y con los mismos pactos de las tabas que conserva en su poder el corredor Pablo Lletjós y continuan de manifiesto en la escribania mayor de esta intendencia. Dado en Barcelona á doce de marzo de mil ochocientos veinte y siete. = Juan del Gayo. = Por mandado de S. S. = Josef Miguel Corriols.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy y mañana se subastan los asientos del apronto de dos palos nuevos, y del desarbolo de los que en el día hay, é inmediata colocacion de aquellos en la máquina embarcadero de esta ciudad, y pasado mañana si se presentan posturas admisibles, se rematarán juntos ó separados en la casa del señor Marques Vilana, plaza de Santa Ana, con sujecion á las condiciones que obran en poder del corredor Pablo Lletjós, y están de manifiesto en la escribania mayor de la Bailía general. = Josef Miguel Corriols.

El día 22 de este mes á las once de la mañana se continuará la subasta de la contrata para la manutencion, asistencia y curacion de los enfermos del hospital militar de esta plaza, durante la cual se admitirán cuantas posturas arregladas se hagan, y todas las mejoras que se ofrezcan, y á las doce se efectuará el segundo y último remate con las condiciones que están de manifiesto en la escribania mayor de la Intendencia, y en poder del corredor Pablo Lletjós. Barcelona 13 de marzo de 1827. = Josef Miguel Corriols.

A las diez de la mañana se procederá en esta Real Aduana á la venta en pública subasta, de una porcion de trigo estrangero, varias piezas de muselina, de percala y otras calidades, todo decomisado.

A solicitud del sugeto designado por el albacea de D. Félix Catá y Ferrer, ha acordado el Real Consulado de Comercio señalar el juéves 22 del corriente para reunirse los sucesores y acreedores de dicho Catá en la sala del Tribunal á las cuatro de la tarde, y para el indicado fin y puedan tratar lo conveniente á sus intereses en vista de los documentos remitidos por dicho albacea, se da este aviso.

Real Lotería moderna. Hoy 14 se cierra el despacho de Billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid mañana dia 15. = Juan de Yangüas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Castellon en 5 dias, el laud Jesus Naza-

reno, de 16 toneladas, su patrón Juan Bautista Alzó, con algarrobas de su cuenta. De Torrevieja y Tarragona en 8 días, el laud las Almas, de 16 toneladas, su patrón Sebastian Benasco, con naranjas de su cuenta. De Sevilla, Algeciras y Salou en 40 días, el laud S. Antonio, de 10 toneladas, su patrón Francisco Saupere, con anís, lana, alpiste y garbanzos á varios. De Marsella, Cete, Novella y Palamós en 34 días, el laud virgen de Misericordia, de 27 toneladas, su patrón Pedro Messaguer, con algodón, telas, quincalla y otros géneros á varios. Además 32 barcos de la costa, con carbon, vino, aceite, trigo, mahiz, leña y otros efectos.

Idem franceses. De Santiago de Cuba en 41 días, la fragata Buena Amistad, de 295 toneladas, su capitán Esteban Blas Michel, con azúcar, café y palo guayacán á varios, y el buque á los señores Gironella. De Suances en 26 días, el bergantín el Pescador, de 119 toneladas, su capitán Agustín Nadal Michel, con trigo y harina á D. Paulino Duran.

Despachadas.

Bergantín español su capitán Josef Ba'tasar de la Puente, para Torrevieja con lastre. Lúgre idem su capitán Francisco Antonio de Larrinaga, para Torrevieja con lastre. Jabeque idem su patrón Gabriel Sacarés, para Palma de Mallorca con lastre. Idem idem su patrón Damian Vicens, para Soller con lastre. Además estorcedo barcos para la costa de esta provincia, con trigo, aceite, algodón, efectos y lastre. Bergantín sardo su capitán Jaime Loquente, para Santiago de Cuba, con vino, aguardiente, almen-dra y efectos.

Dieta. De 5 sacos de arroz de Valencia á 95 rs. 17 ms. el quintal, en casa de Jaime Costa confitero en el Borne num. 7.

Otra: De 200 quintales de algarrobas de Tortosa á 27⁹ 1 ds. el quintal, en la casa num. 11 de la orilla del Rech Condal, véndense por quintales, arrobas y medias arrobas: ambas durarán hoy y mañana.

Funcion de iglesia. Hoy día 14 en la iglesia de PP. Servitas, á espensas de la devoción, se tributarán á la sagrada imágen del Ecce-Homo que se venera en dicha iglesia los cultos siguientes: á las cinco y media se empezará el ejercicio santo de la oración mental por espacio de media hora, concluido el M. Rdo. P. Fr. Gregorio Permañer, presentado en sagrada Teología, del mismo convento, hará la plática moral, y concluida se cantará el *Miserere* por la capilla de Santa Maria del Mar.

Libros. Alivio de contadores, reducción de sueldos anuales y á diarios, desde un real de vellon hasta cien millones. Descuentos, que para el monte pio se hacen á los empleados de correos y oficinas á razon de doce maravedis por escudo. Diferentes reglas para ajustar cuentas con brevedad, un cuaderno en 8.º á la rústica á 3 rs. Dicho cuaderno no solamente es útil para todas las oficinas de cuenta y razon, sino tambien para cualquiera particular, por su sencillez, claridad y brevedad. Véndese en la librería

de Josef Solá, calle de la Bocaría. En la misma se hallarán de comisión á precios cómodos los siguientes: obras de Feijóo, 16 tom. Ducreux, historia eclesiástica, 8 tom. Diccionario de medicina y cirugía por Ballano, 7 tom. Cerdá, matemáticas. Charmes, teología. Persites y Segismunda. Adición á la obra de Elizondo. Arriaza, poesías con láminas. Diccionario francés y español por Taboada.

Tambien se hallan de venta en la oficina de este periódico y en la librería de Tomas Gorchs, el Año Cristiano, los Secretos raros de artes y oficios, y el Verdejo de geografía.

El capitán D. Josef Ventura Benitez se conferirá en la plaza de la Verónica, casa num. 2, piso principal, para comunicarle un asunto que le interesa.

Hace algunos dias que se presentó un sugeto en la casa de tras de Palacio que da frente á la Aduana, actualmente fonda y posada, pidiendo por D. Bartolomé Soler; como no se le sabe su habitacion y esto pueda retardar el poder apersonarse con él, se le suplica tenga la bondad de pasar á la calle del Regomir, num. 9, en cuya casa vive el mencionado Don Bartolomé con su familia.

Una muger decente desearia una casa en que colocarse para coser: el que la necesite puede conferirse en el horno de la calle de Serra, donde informarán de dicha muger.

Ventas. En la calle de San Miguel, num. 1 y 2, en la Barceloneta, se halla de venta un caballo andaluz de color castaño.

El que quiera comprar manteca fresca al precio de 4 rs. vn. la libra, acuda á la calle de Corretjer, casa num. 5, primer piso, en casa Josef Trabila, alias *Colau*.

En el almacén de la plaza de la Verónica y en el de la calle de la Bocaría plazuela de los Ciegos, se vende aceite bueno á dos pesetas y veinte y seis cuartos el cuartal, y el de Olesa superior á doce y trece rs. vn. á pagar en plata; y vino muy bueno á siete pesetas el barril en el primero.

Ha llegado una partida de palmas muy superiores: los señores que gusten surtirse de ellas sirvanse pasar á la orilla del Rech, casa num. 11, al lado del meson de Canals, donde podrán escoger con toda satisfaccion.

En la tienda de Juan Boadola, pastelero calle Ancha esquina á la de Escudellers, se hallan de venta recién llegado cajitas con un queso cada una de nata de Olanda de superior calidad tomando por piezas á 3 rs. vn. la libra; idem queso de Gruyera primera calidad, se vende por arrobas, medias y cuarterones á 4 duros la arroba; idem de Olanda piezas pequeñas á medio duro la pieza; mostasa de mail de Paris en botes, flasquitos de esencia de rosa de Tunis; idem de menta, idem de limon, idem de bergamota: vinos estrangeros en botellas de Champagne, de Burdeos tinto y blanco, de muscatel, de Lunel, de Frantignan, de Madera seco, blanco de Cassis seco, de S. Jorge tinto; aceite en botellas superfino de Provenza y Pestomauro en flascos ó botes; aceitunas rellenas, idem saladas; pepinos de vinagre; rom

superior en botellas y otras diferentes clases de vinos esquisitos del pais; azúcar de pilon refinado de Marsella.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay la galera de Rafael Antiga, que saldrá mañana para Gerona y su carrera.

Pérdidas. El sugeto que haya recogido un canario macho, que se estravió, tenga la bondad de devolverlo á su dueño, en la tienda del hojalatero que vive frente á la bajada de la Canonja, en la Tapineria, que le darán las señas y una competente gratificacion.

Se suplica á quien haya encontrado una manta que se perdió por los barrios de San Pedro se sirva devolverla en la casa num. 9, calle de San Clemente, primer piso, que se le dará una gratificacion.

El que haya hallado unos anteojos con su estuche verde muy usado, que se perdieron desde la travesía de San Olaguer hasta la Intendencia de ejército, pasando por la calle del Conde del Asalto, travesía de Guardia, peso de la paja y Dormitorio de San Francisco, se servirá entregarlos al portero de la Pagaduría militar, quien dará mas señas y medio duro de gratificacion.

Hallazgo. La persona que hubiese perdido un reloj hace algun tiempo en la calle del Call, acuda á la del Hospital, casa num. 10, segundo piso, que dando las debidas señas se le devolverá.

Teatro. Hoy se ejecutará la funcion siguiente: Primero, Se principiará con un completo baile sobre la cuerda tirante con balancin y sin él. Segundo, los saltadores se esmerarán á porfia en los dobles y triples saltos de batuda. Tercero, el director ejecutará sus grandes fuerzas herculeas y piramidales, entre ellas la fuerte perspectiva de un jardin. Cuarto, el mismo por primera vez ejecutará dos equilibrios egipcianos en un solo tiempo, el primero será subir encima de varias sillas y tablas, el segundo el subir encima de una alta escalera, en uno y otro equilibrios tocará dos piezas con el clarinete con mucha dulzura, acompañado de la orquesta. Quinto, el gracioso chinesco ejecutará varias suertes muy difíciles en el brandegio volante, entre ellas el muy particular y difícil salto de la bota. Secsto, se dará en al espectáculo con una muy ridicula farsa en pantomima al estilo ginnástico. A las siete en punto.

Hoy á las cuatro y media de la tarde se dará la comida á las bestias fieras.

Cambios de esta plaza del dia 13 de marzo.

Londres 35 y $35\frac{1}{4}$ á varias fechas.	Madrid $1\frac{7}{8}$ á $2\frac{1}{4}$ p. c. daño corto.
Paris 15 á 15 y 8centésimos á idem.	Cádiz $1\frac{3}{4}$ p. c. idem idem.
Marsella 15 y 5centésimos á 30 dias fecha.	Valencia 1 p. c. idem idem.
Gibraltar 1 p. c. beneficio.	Tarragona al par y $\frac{1}{4}$ p. c. beneficio.
	Reus $\frac{1}{4}$ p. c. idem.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.